

ENTIDAD 852

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) tiene por misión la planificación, organización, administración, coordinación, control y evaluación del sistema de prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales; y, a partir de la sanción de la Ley N° 26.425 del Sistema Integrado Previsional Argentino, también la administración de las Comisiones Médicas creadas por el artículo 51 de la Ley N° 24.241.

Así, el objetivo se sintetiza en la promoción de ambientes de trabajo sanos y seguros y en la protección del trabajador frente a las contingencias del trabajo. En este sentido, los servicios prestados a fin de satisfacer la demanda de la comunidad son principalmente:

- Prevenir los riesgos laborales a través de su identificación y conocimiento a fin de reducir la siniestralidad.
- Promover acciones directas e indirectas para la mejora continua de las condiciones y medio ambiente laboral de los trabajadores en todo el territorio nacional.
- Garantizar la reparación, dineraria y en especie, de los daños derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y promover la rehabilitación, recalificación y la recolocación laboral de los trabajadores damnificados.
- Promover, apoyar y coordinar el trabajo de prevención y control de condiciones de medio ambiente laboral llevado a cabo por las agencias de trabajo local.

En consonancia con la orientación de las políticas públicas encaradas desde el Gobierno Nacional resulta sumamente importante continuar, durante el ejercicio 2010, la línea de trabajo orientada a fortalecer los lazos con el conjunto de la sociedad y la organización interna de la SRT.

En tal sentido, los objetivos que la SRT se propone llevar a cabo el próximo año son:

- Fortalecer y dinamizar la articulación con las provincias y demás actores del sistema (gremios, cámaras, etc.).
- Fortalecer la capacidad de fiscalización e inspección de los organismos encargados de vigilar las condiciones y medio ambiente de trabajo a través de la promoción de actividades de capacitación y difusión de conocimientos en todo lo atinente a la salud y seguridad de los trabajadores.

- Incrementar las acciones de difusión y verificación del cumplimiento de la normativa en materia de higiene y seguridad en los territorios federales.
- Optimizar el control sobre las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo.
- Propiciar la ampliación de la cobertura de riesgos del trabajo a partir de políticas de incentivo y difusión del sistema.
- Optimizar el flujo administrativo a través de la implementación gradual del Plan Nacional de Gobierno Electrónico.
- Propiciar la producción de información científica y estadística para la toma de decisiones vinculadas a las materias de competencia de la SRT.
- Incrementar el control de las prestaciones otorgadas en casos de baja complejidad.
- Fortalecer el servicio de atención al público.
- Normalizar la gestión de las Comisiones Médicas luego del proceso de transición encarado durante 2008.
- Adecuar recursos físicos, humanos y tecnológicos del Organismo a la actual dimensión del mercado laboral y de riesgos del trabajo, así como a las funciones asignadas por la Ley N° 26.425.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	119.872.000
Gastos en Personal	40.080.000
Personal Permanente	29.543.000
Asistencia Social al Personal	1.512.000
Personal contratado	9.025.000
Bienes de Consumo	967.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	148.720
Textiles y Vestuario	65.700
Productos de Papel, Cartón e Impresos	259.322
Productos de Cuero y Caucho	900
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	13.582
Productos de Minerales No Metálicos	700
Productos Metálicos	14.370
Otros Bienes de Consumo	463.706
Servicios No Personales	7.945.000
Servicios Básicos	1.486.794
Alquileres y Derechos	3.048.560
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	701.550
Servicios Técnicos y Profesionales	385.160
Servicios Comerciales y Financieros	196.176
Pasajes y Viáticos	1.583.830
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	230.930
Otros Servicios	312.000
Bienes de Uso	820.000
Maquinaria y Equipo	699.744
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.336
Activos Intangibles	89.920
Transferencias	60.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.000
Transferencias al Exterior	57.000
Gastos Figurativos	70.000.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	70.000.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	176.304.000
Ingresos No Tributarios	176.304.000
II) GASTOS CORRIENTES	49.052.000
Gastos de Consumo	48.988.800
Rentas de la Propiedad	3.200
Transferencias Corrientes	60.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	127.252.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	820.000
Inversión Real Directa	820.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	176.304.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	49.872.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	126.432.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	70.000.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	56.432.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	56.432.000
Inversión Financiera	56.432.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	176.304.000
Ingresos No Tributarios	176.304.000
Tasas	176.304.000
Otras	176.304.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	49.872.000
98	Erogaciones Figurativas	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	70.000.000
TOTAL			119.872.000

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	329	329	0	0	0	0

PROGRAMA 16

**FISCALIZACION CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RIESGOS DEL
TRABAJO**

UNIDAD EJECUTORA

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través del programa se llevarán a cabo fiscalizaciones en establecimientos ubicados en territorios federales, verificando el cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad.

Se realizarán auditorias a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y a las Empresas Auto aseguradas con el fin de lograr una mejora en la calidad y cobertura, en lo referente a la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y al otorgamiento de prestaciones dinerarias y prestaciones en especie; garantizando que la reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales se efectúe de manera integral y oportuna.

Con relación a la prevención de los riesgos laborales, se continuarán implementando programas específicos que, a través de distintas líneas de acción, tiendan a disminuir eficazmente los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales así como a mejorar las condiciones de seguridad en el medio ambiente de trabajo.

También se efectuará el control y seguimiento de las actividades y tareas desarrolladas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, a través de la ejecución de un plan de auditorias para verificar el grado de cumplimiento de las acciones y medidas impuestas por la normativa vigente.

A fin de garantizar la reparación de los daños, se realizarán auditorias sobre el cumplimiento en tiempo y forma de las prestaciones que deben ser brindadas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los Empleadores Auto asegurados en concepto de incapacidad y fallecimiento, además de promover la recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.860
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	1.140
Auditoría de Rehabilitación de Casos Crónicos y Servicio Social	Caso	560
Auditoria en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	203
Auditorias del proceso de recalificación en ARTs, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Auditoría Realizada	510
Fiscalización del Cumplimiento de Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	54
Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	5.605

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal escalafón 1

PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
RIESGOS DEL TRABAJO

Subtotal escalafón 328

TOTAL PROGRAMA 329

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	49.872.000
Gastos en Personal	40.080.000
Personal Permanente	29.543.000
Asistencia Social al Personal	1.512.000
Personal contratado	9.025.000
Bienes de Consumo	967.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	148.720
Textiles y Vestuario	65.700
Productos de Papel, Cartón e Impresos	259.322
Productos de Cuero y Caucho	900
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	13.582
Productos de Minerales No Metálicos	700
Productos Metálicos	14.370
Otros Bienes de Consumo	463.706
Servicios No Personales	7.945.000
Servicios Básicos	1.486.794
Alquileres y Derechos	3.048.560
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	701.550
Servicios Técnicos y Profesionales	385.160
Servicios Comerciales y Financieros	196.176
Pasajes y Viáticos	1.583.830
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	230.930
Otros Servicios	312.000
Bienes de Uso	820.000
Maquinaria y Equipo	699.744
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.336
Activos Intangibles	89.920
Transferencias	60.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.000
Transferencias al Exterior	57.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Incluye contribuciones figurativas al Tesoro Nacional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	70.000.000
Gastos Figurativos	70.000.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	70.000.000